



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
FACULTAD DE DERECHO**

PROGRAMA

CARRERA:	ABOGACÍA	AÑO: 3º
MATERIA:	DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL)	CURSO: 2008
PROFESOR:	Luis Fernando VELASCO	TURNO: MA
		CARGA HORARIA: 6 hs.

a) OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Conocer las figuras particulares del derecho penal vigente.
- Analizar los distintos delitos considerando las opiniones más relevantes de la doctrina y la jurisprudencia, así como los otros antecedentes nacionales y extranjeros.
- Comprender la utilidad e importancia de la aplicación de los contenidos adquiridos durante la Parte General, en el terreno específico de los tipos particulares.
- Integrar las normas del derecho penal positivo con el resto del derecho en general y particularmente con el sentido y alcance de los derechos y garantías de la Constitución nacional.
- Aplicar los métodos de interpretación de la ley a la solución de los problemas que presentan los casos particulares.

b) CONTENIDOS

UNIDAD I

1. La división del Derecho Penal en parte general y en parte especial. Importancia de esta última y su relación con la parte general.
2. Metodología del Libro Segundo del Código Penal. Títulos que comprende y alcance de su significado. Importancia legal de la denominación de los títulos y capítulos del Código Penal. Significado de la ubicación de los distintos títulos en el Código Penal.
3. El bien jurídico protegido como criterio de interpretación de los tipos penales. Los tipos de acción y los de omisión. El delito culposo. El disvalor de la acción y del resultado. Delitos de peligro y formales. Distintos casos.
4. Tipos penales básicos no codificados. Las normas de derecho penal y de derecho penal administrativo insertadas en leyes extrapenales. Las leyes penales especiales y la aplicación del Código Penal de las leyes que crean tipos penales.

UNIDAD II

1. Delitos contra las personas. Contenido del título. Su crítica.
2. Concepto de persona humana y de la vida de ésta como bien jurídicamente protegido.
3. Homicidio simple. Elementos de la figura. Medios de comisión. Concepto de muerte. Su regulación en el régimen legal de transplantes de órganos.
4. Homicidios calificados. Los distintos tipos penales. Enunciación de los agravados y atenuados.
5. Homicidios agravados. Elementos de la figura, su clasificación según:
6. el vínculo de parentesco: parricidio. “*Aberratio ictus*” y error en la persona.

7. el modo de comisión: ensañamiento y alevosía. La cuestión sobre el veneno u otro procedimiento insidioso. La premeditación.
8. El móvil determinante: precio o promesa remuneratoria, placer, codicia, odio racial o religioso. El genocidio.
 - a) el medio empleado. Peligro común.
 - b) el concurso de personas intervinientes.
 - c) homicidio “*criminis causa*”, diferencia con la figura de muerte con motivo u ocasión de robo;
 - d) eutanasia.

UNIDAD III

1. Homicidios atenuados:
2. Homicidio en estado de emoción violenta. Antecedentes y elementos de la figura. Noción de emoción violenta. Las circunstancias valorativas. La emoción violenta y el parricidio.
3. Homicidio preterintencional, el elemento subjetivo de la figura. El medio empleado. Nexos de causalidad. Concurso de dolo y culpa. Discusión acerca de la responsabilidad objetiva y de los delitos calificados por el resultado.
4. La derogación de la figura de infanticidio. Concepto y elementos del delito en los antecedentes legislativos nacionales.
5. Aborto. Concepto. La muerte de la persona antes del nacimiento. Fundamentos de la punibilidad. El consentimiento de la madre. Aborto seguido de muerte. La muerte de la persona por nacer y la concepción fuera del seno materno. Agravantes en razón de la calidad personal de los autores o partícipes. Causas legales de exclusión de punibilidad: los llamados abortos terapéuticos, eugenésicos y sentimentales. Reformas no vigentes introducidas al Código: la cuestión de la llamada denuncia penal previa para el aborto sentimental.
6. Instigación o ayuda al suicidio. Concepto. Sujeto pasivo. El resultado típico.

UNIDAD IV

1. Homicidio culposo, formas de comisión. Concepto. El dolo eventual en el homicidio de tránsito. Los llamados delitos de tránsito en la legislación comparada.
2. Lesiones dolosas. Concepto. Clasificación. Lesiones leves, graves y gravísimas. Análisis de las figuras. Lesiones agravadas y atenuadas. Lesiones culposas. La acción penal en las causas por lesiones dolosas y culposas.
3. Homicidio o lesiones en riña. Condiciones para la aplicación de la figura. Crítica. Figura atenuada para el caso de lesiones leves.
4. Duelo. Diferentes modalidades típicas.
5. Abuso de armas: a) Disparo con armas de fuego. Concepto. b) Agresión con otras armas. Cuestión acerca de la tentativa de delito más grave.
6. Abandono de personas. Concepto y figuras penales agravadas. La omisión de auxilio. Modos de comisión previstos. Culpabilidad.

UNIDAD V

1. Delitos contra el honor. El bien jurídico protegido. Honor objetivo y honor subjetivo. Modos de comisión. Sujetos pasivos. Cuestión sobre las personas jurídicas.
2. Injurias. Concepto. La culpabilidad. La “*exceptio veritatis*”. Supuestos admitidos. Injurias en juicio. Injurias recíprocas.
3. Calumnias. Concepto. La prueba de la verdad.
4. La retractación. La injuria o calumnia equivocada o encubierta. La publicación o reproducción de delitos contra el honor inferidos por otro.
5. Delitos contra el honor propagados por la prensa. Alcance del art. 49 del Código Penal. Publicación de la sentencia condenatoria. La acción penal.

UNIDAD VI

1. Delitos contra la integridad sexual. Los distintos bienes jurídicos protegidos en el título. La honestidad en el Código de 1921.
2. El abuso sexual. Diferentes conductas punibles. El delito de violación. Sujetos pasivo y activo, tentativa y culpabilidad.
3. Las distintas modalidades calificadas del artículo 119. Inmadurez sexual y relación de preeminencia.

4. La reforma de la Ley 25.087 en relación con los delitos de adulterio, estupro y abuso deshonesto. El acceso carnal fraudulento.

UNIDAD VII

1. Corrupción de menores. Concepto. Elemento subjetivo. Modos comisivos: actos prematuros, desviados y perversos. Agravantes. La corrupción en el Código de 1921.
2. Prostitución de menores y de mayores. Elementos. El proxenetismo y la prostitución. Trata internacional de menores y mayores.
3. Rufianería. Formas comisivas. Trata de personas.
4. Ultraje de menores. Publicaciones y exhibiciones obscenas. El poder público y lo obsceno.
5. Rapto. Concepto. Elementos subjetivos específicos. Rapto propio e impropio. Rapto de una menor impúber.
6. Disposiciones comunes a determinados delitos contra la honestidad. Exención de pena. Participación.

UNIDAD VIII

1. Delitos contra el estado civil. Bien jurídico protegido. Concepto de estado civil, matrimonio e identidad.
2. Matrimonios ilegales. Distintas figuras. Elemento subjetivo. Acción y omisión. Simulación de matrimonio.
3. El delito del funcionario público. Distintas modalidades. La culpabilidad. La autorización al menor.
4. Supresión y suposición del estado civil y de la identidad. La reforma de la Ley 24.410. Distintas figuras. La intermediación, el funcionario público y los profesionales de la salud.

UNIDAD IX

1. Delitos contra la libertad. Bien jurídico protegido. Delitos contra la libertad individual. Concepto. Enunciado de los distintos tipos.
2. Reducción a servidumbre u otra condición análoga. Concepto y elementos. Conducción de personas fuera de las fronteras.
3. Privación ilegal a la libertad personal. Concepto. Agravantes.
4. Los atentados a la libertad cometidos por el funcionario público. Distintos supuestos. La detención ilegal, el abuso de funciones, la omisión de denuncia y la omisión de vigilancia.
5. Apremios ilegales, tormentos y vejaciones. Diferencias y similitudes. El dominio del hecho. Los sujetos activos y pasivos.
6. Sustracción, retención y ocultamiento de menores. El delito del encargado del menor. La inducción a la fuga y ocultación de fuga de menores.

UNIDAD X

1. Coacción. Amenazas. Noción y Elementos Características. Agravantes.
2. Violación de domicilio. Elementos. Concepto de domicilio. Allanamiento ilegal de domicilio. La excepción del art. 152 del Código Penal.
3. Violación de secretos. Concepto. La formas comisivas. Distintas figuras. Agravantes. El deber de guardar secreto.
4. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación. La huelga, el *lock-out* y la concurrencia desleal. La desviación de la clientela y el derecho de la competencia.
5. Delitos contra la libertad de reunión. El Derecho de reunión y su amparo.
6. Delitos contra la libertad de prensa. La libertad informativa. Fuente constitucional. Restricciones punibles.

UNIDAD XI

1. Delitos contra la propiedad. La propiedad como objeto de protección del derecho penal. Las distintas modalidades comprendidas en el título.
2. Hurto. Noción. Concepto penal de cosa mueble. Tipo objetivo y tipo subjetivo. La tentativa y el momento consumativo del delito. Doctrina y jurisprudencia. Hurto de uso.
3. Hurtos agravados: abigeato, hurtos campestres, agravamientos específicos de la figura. Hurto con ganzúa o llave falsa. Hurto con escalamiento. Hurto durante el transporte. Hurto con armas, en despoblado, en banda, con efracción, robo con los agravantes del hurto.

4. Robo. Concepto definitorio. Los elementos de la figura básica. La solución de Soler. Diferencia con la extorsión. Robo con resultado de muerte. Los problemas de la culpabilidad que plantea esa figura. Los robos calificados.

UNIDAD XII

1. Extorsión. Concepto. Elementos. Diferencias con el robo. Especies legales de extorsión. Extorsión propia, por simulación de autoridad o falsa orden de la misma, extorsión de documentos, extorsión por imputaciones contra el honor y violación de secretos, por secuestro de personas para obtener rescate, por sustracción de cadáver.
2. Usura. Elementos de la figura. Agravantes.

UNIDAD XIII

1. Defraudaciones: estafas y abusos de confianza. Estafa: elementos de la figura básica. Los modos comisivos del artículo 172. La estafa como especie y la defraudación como género. La confianza. El abuso de confianza en la estafa. La Estafa procesal.
2. Las figuras especiales del art. 173 del Código Penal: retención o apropiación indebida. Suscripción fraudulenta de documentos. Abuso de firma en blanco. El hurto impropio. Administración fraudulenta de documentos. Estelionato. Venta de humo. Desbaratamiento de derechos acordados. Figuras incorporadas por la ley 24.441.
3. Defraudaciones agravadas.
4. Las llamadas defraudaciones menores. Análisis de las diversas figuras.

UNIDAD XIV

1. Quebrados y otros deudores punibles. Enunciación del contenido de las figuras del capítulo. Quiebras punibles. Presupuestos básicos.
2. Quiebra fraudulenta: hechos constitutivos. Quiebra culpable, sus elementos. La quiebra de las personas jurídicas. Supuestos.
3. Insolvencia procesal fraudulenta, elementos de la figura. Momento consumativo. Connivencia dolosa entre acreedores y deudores o terceros. La autoría en las personas jurídicas.

UNIDAD XV

1. Usurpación. Concepto. Formas comisivas. La clandestinidad. Turbación de la posesión y de la tenencia. Alteración de términos o límites de un inmueble. Usurpación de aguas. Distintos supuestos; figura agravada.
2. Daño. Formas comisivas. Culpabilidad. Figuras agravadas.
3. Excusas absolutorias para delitos contra la propiedad. Supuestos legales.

UNIDAD XVI

1. Delitos contra la seguridad pública. La seguridad pública como bien jurídico penal. La seguridad pública y peligro común. Diferencia entre el peligro abstracto y el peligro concreto.
2. Incendio y otros estragos. Concepto de cada uno y elementos típicos. Las distintas figuras. Formas agravadas. Tipo culposo, Las modalidades del 189 bis y ter.
3. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comunicación. Distintas figuras. atentados ferroviarios: entorpecimiento de los transportes o de los servicios públicos de comunicación. Desastres culposos. Abandono de servicio. Delitos previstos en la ley 2.873 y sus reformas. Piratería marítima y aérea. Figuras diversas. Circunstancias agravantes.
4. Delitos contra la salud pública. Concepto. Los casos comprendidos. Sistemática. Envenenamiento, contaminación o adulteración de aguas potables, alimentos o medicinas. Expendio de mercaderías o medicamentos peligrosos. Propagación de enfermedades peligrosas y contagiosas. Formas culposas. Suministro infiel de medicamentos. Figuras dolosas y culposas.
5. Violación de medidas antiepidémicas y de las impuestas por razones de policía sanitaria animal o vegetal. Agravante.
6. Ejercicio ilegal del arte de curar. El curanderismo. Abuso de título legítimo.

UNIDAD XVII

1. El orden público como bien jurídico penal. Alcance del concepto.

2. Instigación a cometer delitos: concepto y elementos. Asociación ilícita: concepto y elementos. Las figuras agravadas.
3. Intimidación pública: concepto y elementos. Apología del crimen: concepto y elementos. Otros atentados contra el orden público. Análisis del art. 213 bis del Código Penal.

UNIDAD XVIII

1. Delitos contra la seguridad de la Nación. La seguridad de la Nación como bien jurídico penal.
2. Traición. Concepto y elementos. Circunstancias agravantes. Actos de traición contra un país aliado. Conspiración a la traición. Exención de pena. Actos hostiles. Violación de tratados.
3. Delitos que comprometen la paz y la seguridad de la Nación. Violación de tregua o armisticio. Violación de inmunidades. Violación de secretos. Menosprecio de símbolos. Figura culposa. El delito de espionaje. Infidelidad diplomática.

UNIDAD XIX

1. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. El bien jurídico tutelado. Aplicaciones de la teoría sobre los llamados delitos políticos.
2. Rebelión. Concepto. Cambio del sistema democrático. Concepto. Agravante y atenuante. El art. 29 de la Constitución Nacional y la respectiva figura penal. Cooperación con la rebelión. Sujetos.
3. Desempeño de funciones en gobiernos de facto, designaciones y permanencias en los cargos. Análisis del art. 227 bis del Código Penal.
4. Ejecución de decisiones papales sin autorización del gobierno.
5. Sedición. Concepto y elementos. Disposiciones comunes a los delitos contemplados en el título. Normas procesales en el Código Penal.

UNIDAD XX

1. Delitos contra la administración pública. El bien jurídico penal.
2. Atentados contra la autoridad. Concepto y agravantes. Resistencia y desobediencia. Concepto y presupuestos. Elementos del atentado, la resistencia y la desobediencia. Desobediencia. El desacato en el Código de 1921. Intervención y colaboración de particulares.
3. Perturbación del desempeño de los cuerpos legislativos, de los tribunales judiciales y de otras funciones públicas. Violación de fueros. Incumplimiento de deberes procesales.
4. Denuncia falsa de un delito. Su diferencia con la calumnia. Agravantes.
5. Usurpación de la autoridad, títulos y honores. Concepto de ejercicio de autoridad.
6. Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público. Concepto. Situaciones previstas en particular.
7. Violación de sellos y documentos. Inutilización de objetos de prueba. Forma culposa.

UNIDAD XXI

1. Cohecho y tráfico de influencias. Noción. Antecedentes. Cohecho pasivo simple. Cohecho pasivo agravado. Cohecho activo. Concepto de acto funcional. Aceptación y ofrecimiento de dádivas.
2. Malversación de caudales públicos. Concepto. Bienes públicos. Agravante. El peculado. Elementos. El supuesto de los servicios. Forma culposa. Otros bienes equiparados. Las figuras del artículo 264.
3. Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas. Formas de la figura. Exacciones ilegales. Concepto. Elementos. Diferencias entre cohecho y exacción. Concusión y exacciones.
4. Enriquecimiento ilícito. Aprovechamiento de la información. Enriquecimiento patrimonial. Elementos de la figura. Sujetos activos y partícipes. Carga probatoria. Secreto de la prueba. Prescripción de la acción.

UNIDAD XXII

1. Prevaricato. Bien jurídico protegido. Distintos supuestos. El juez, el abogado, el fiscal. El delito de denegación y retardo de justicia.
2. Falso testimonio. Bien jurídico protegido. Calidad del autor. La acción delictiva. Agravante. Caso de sujeto activo cohechado.

3. Encubrimiento. Noción. Presupuestos básicos. Encubrimiento real y encubrimiento personal. Modalidades. Diferencia con la participación delictiva. La obligación de denunciar. Excusas absolutorias.
4. Evasión y quebrantamiento de pena. Casos de privación de la libertad. Supuesto culposo. Quebrantamiento de la pena de inhabilitación.

UNIDAD XXIII

1. Delitos contra la fe pública. La fe pública como bien jurídico penal. Figuras fundamentales. El documento en la ley penal. Las formas de falsificación.
2. Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito. Documentos de crédito. Documentos equiparados y carácter de la equiparación. Modos de comisión. La moneda metálica, la moneda extranjera y el delito del funcionario emisor.
3. Falsificación de sellos, timbres y marcas. Concepto de cada uno. Los sellos oficiales. Papeles sellados y efectos timbrados. Impresión fraudulenta de sellos verdaderos. Falsificación de marcas y contraseñas. Caso de armas. Restauración de sellos inutilizados. Agravantes.
4. Falsedades documentales. Concepto. Instrumentos públicos y privados. Equiparación de ciertos documentos a los instrumentos públicos, su alcance. El uso del documento falso. El perjuicio.
5. Especies de falsedades: material e ideológica. Diversas formas de falsedad. Falsificación y adulteración, falsificación total y parcial, falsificación por destrucción. Supuesto del certificado médico. Agravantes. Delitos mediante facturas de crédito (ley 24.160, art. 3°). Instrumentos destinados a la falsificación.

UNIDAD XXIV

1. Delitos contra la economía. El llamado Derecho Penal Económico como rama del Derecho Penal. Los delitos económicos y el llamado orden público económico. Las posiciones de la doctrina. La intervención del Estado y el Derecho Penal Administrativo.
2. La relación del Derecho Penal Económico con los delitos del Código en general y con los delitos de los siguientes puntos 2 y 3 en particular. Las leyes especiales de Derecho Penal Económico. Delitos e infracciones. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.
3. Fraude al comercio y a la industria. Agiotaje. Ofrecimiento fraudulento de títulos. Balance e informes falsos. Autorización de actos contrarios a la ley y a los estatutos sociales.
4. Regulación penal del cheque. Casos legales que comprende: a) cheque sin fondo. b) cheque que a su presentación no podrá ser pagado. c) cheque en formulario ajeno. Requisitos para la configuración del delito. El cheque diferido y el artículo 302 del Código Penal. Diferencia entre la estafa y el cheque sin provisión de fondos.

UNIDAD XXV

1. Disposiciones penales del Código Aduanero (ley 22.415). Diferencia entre delito e infracción.
2. Contrabando. Concepto. Distintas figuras. Formas agravadas. Contrabando de elementos nucleares, explosivos, armas o municiones. Tentativa. Encubrimiento. Excusas absolutorias. Otras penas por el contrabando. Responsabilidad de las personas jurídicas. Figuras culposas de contrabando.
3. Régimen penal cambiario (Ley 19.359, t.o. 1995). Bien jurídico protegido. Distintas figuras. Las penas. Reiteración y reincidencia. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Aplicación de los principios penales y de la parte general del Código Penal. Normas procesales. El Banco Central de la República Argentina. Facultades. La actuación de la justicia en lo penal económico.

UNIDAD XXVI

1. Defensa de la competencia (Ley 25.156). El bien jurídico protegido. El monopolio y los antecedentes nacionales: las leyes 11.110, 122.906 y 22.262. La *Sherman Act* y el Tratado de Roma. La defensa de la competencia y la competencia desleal. El mercado, la competencia y el interés económico general. Distintos supuestos, el tipo infraccional general y las modalidades especiales; la restricción vertical y la horizontal. Posición dominante y abuso.
2. Ley tributaria y previsional (Ley 24.769). El bien jurídico protegido. Antecedentes nacionales y legislación comparada. Ambito de aplicación y competencia judicial. Naturaleza jurídica del régimen legal. Características y principios generales del Derecho Penal aplicable a los delitos contemplados en la ley. La culpabilidad. Distintas figuras tributarias y previsionales. Delitos de

peligro y delitos de resultado o daño. Figuras agravadas. Responsabilidad de las personas jurídicas.

UNIDAD XXVII

1. Aspectos penales en la ley nacional del Sistema integrado de jubilaciones y pensiones (Ley 24.241). Figuras penales. Culpabilidad. Aplicación supletoria del Código Penal. Responsabilidad de los funcionarios de las personas jurídicas.
2. Residuos peligrosos (Ley 24.051 y decreto 831/93). Disposiciones de la Constitución Nacional. Ambito de aplicación. Concepto de residuo peligroso. Residuos peligrosos contemplados en los anexos a la ley. Régimen contravencional y régimen penal. Figuras dolosa y culposa. Responsabilidad de los funcionarios de las personas jurídicas.
3. Marcas y designaciones (ley 22.362). Falsificación. Distintas figuras. La acción penal.
4. Protección a la propiedad científica, literaria y artística. Disposiciones penales de la ley 11.723 y sus modificaciones. Bien jurídico protegido. La defraudación de la propiedad intelectual. Casos especiales. Concepto de obra científica, literaria y artística. Disposiciones acerca de reproducción, almacenamiento, exhibición o importación de copias ilegales de los fonogramas. Disposiciones procesales del art. 72. Representación de obras teatrales o literarias. Ejecución de obras musicales. Suspensión de una representación o ejecución pública. El caso del *software*

UNIDAD XXVIII

1. Estupefacientes (Ley 23.737 y sus modificaciones). Bien jurídico protegido. Sustancias estupefacientes. La reformas de figuras del Código Penal. Otras modalidades incorporadas por la ley. La introducción al país y las distintas etapas de elaboración. Conductas punibles de las personas autorizadas. Facilitación de lugares o de elementos. Las formas agravadas. La apología. Conexidad con otros delitos. La actio libera in causa.
2. La tenencia de estupefacientes. Discusión acerca de la constitucionalidad de su punibilidad. Caso de hojas de coca. Dependencia psicofísica de estupefacientes. Medidas de seguridad. El consumidor. Posibilidad de suspensión de la aplicación de la pena para el tenedor dependiente. Supuesto de falta de recuperación por parte del consumidor. Medidas procesales de la ley. Establecimientos especiales para las medidas de seguridad. Supuesto para un principiante experimentador de consumo.
3. Incumplimiento de las obligaciones de funcionario público. El que maneja fondos de la droga como caso especial de lavado. Suspensión del secreto bancario o tributario. Información pública relacionada con la fabricación o uso de estupefacientes. Falsificación de recetas médicas. Confabulación, su diferencia con la asociación ilícita. El arrepentido. Destrucción de los estupefacientes y de los elementos destinados a su elaboración.
4. La acción de las fuerzas de seguridad y de la Administración Nacional de Aduanas. El agente encubierto. Protección general de testigos e imputados. Cambio de identidad. Protección del denunciante. Actuación de los magistrados fuera de su jurisdicción territorial. Competencia de la justicia federal.
5. Sustancias estimulantes o depresivas en las competencias deportivas. Supuesto de aplicación de estimulantes o depresivos a los animales, para las competencias. Comprensión del término estupefacientes.

UNIDAD XXIX

1. Violencia en espectáculos deportivos (Ley 24.192). Ambito de aplicación. Agravación de los delitos contra personas y contra la propiedad. Portación de armas de fuego o artefactos explosivos. Responsabilidad de autoridades o empleados de entidades deportivas. Formación de grupos para cometer delitos. Penas accesorias. Disposiciones interpretativas.
2. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944). Bien jurídico protegido. Su ubicación en el Código Penal. Conducta punible. Aspecto objetivo. Aporte seguido por la ley penal y su relación con la obligación civil. Concepto de subsistencia. Aspecto subjetivo. Casos que excluyen el dolo. Los sujetos del delito. La acción penal.
3. Contacto de menores con sus padres no convivientes (Ley 24.270). Sujetos activos. Distintas figuras. Elementos. La acción penal.

c) BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 1.- Sebastián Soler "Tratado de Derecho Penal Argentino", varias ediciones tomos III a V, con actualización de Manuel Bayala Basombrío.
- 2.- Ricardo Nuñez "Derecho Penal Argentino" tomos III a VII y tomo actualización, Lerner Editorial Lerner.
- 3.- Carlos Fontán Balestra "Tratado de Derecho Penal", varias ediciones tomos IV a VII con actualización de Guillermo Ledesma, Editorial Abeledo Perrot.
- 4.- Enrique Molinario "Los delitos", tomos 1 a 3 con actualización de Eduardo Aguirre Obarrio, Editorial TEA
- 5.- Eusebio Gómez "Tratado de Derecho Penal", tomos 2 a 6, Compañía Argentina de Editores.
- 6.- Carlos Creus "Derecho Penal Parte Especial" tomos 1 y 2, Editorial Astrea.
- 7.- Mario A. Oderigo "Código Penal Anotado", varias ediciones Editorial Depalma.
- 8.- Jorge E. Buompadre "Derecho Penal Parte Especial", tomos 1 y 2 Mario A. Viera Editor

BIBLIOGRAFÍA POR UNIDADES

UNIDAD I

- José María Escriba Gregori,
Günther Jakobs, "La puesta en peligro de bienes jurídicos en Derecho Penal", Bosch
- Albin Eser, "Qué protege el Derecho Penal: bienes jurídicos o la vigencia de la norma", Ed. Cuyo.
- González-Salas Campos,
Bernd Schünemann, "El bien jurídico en los análisis dogmáticos y político criminales", Universidad del Litoral.
- Jesús-María Silva Sánchez,
Marcelo A. Sancinetti, "La teoría del bien jurídico en el derecho penal", Oxford.
- Manfred Maiwald, "Consideraciones críticas sobre la situación espiritual de la ciencia jurídico-penal alemana", Universidad Externado de Colombia.
- "La expansión del Derecho penal", Civitas.
- "Responsabilidad por acciones o responsabilidad por resultados", Universidad Externado de Colombia.
- "De la capacidad de rendimiento del concepto de riesgo permitido", Universidad Externado de Colombia.

UNIDAD II

- Alberto Rodríguez Varela; "La vida y la muerte frente al derecho", Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires - año XXXVIII - segunda época, N° 31, 1993.

UNIDAD III

- Gerardo Peña Guzmán, "El delito de homicidio emocional", Abeledo Perrot.

UNIDAD IV

- Jaime Malamud Goti,
Marco Antonio Terragni,
Eberhard Struensee, "El delito imprudente", Astrea.
- "Homicidio y lesiones culposas", Edit. Hammurabi.
- "Exposición y abandono de personas" en "problemas capitales del derecho penal moderno", Editorial Hammurabi.

UNIDAD V

- Juan P. Ramos,
Roberto Durrieu, "Delitos contra el honor", Jesús Menéndez Editor
- Roberto J. Vernengo, "Calumnias e injurias, una reforma y un rescate", Revista Campus, edición especial, año 2, N° 7, agosto de 1995. Publicación efectuada en la UCA.
- "La retractación como eximente de pena en el Derecho argentino", Valerio Abeledo.

UNIDAD VI

- Enrique A. Gavier,
Ernesto J. "Delitos contra la integridad sexual", Marcos Lerner Ediciones
- "Los delitos de violación y estupro", Ure, Edit. Ideas.

UNIDAD VII

Pedro B. Aquino, “Delito de rufianería”, Ediciones Panedille.

UNIDAD VIII

Jorge Kiper; “Delitos contra el estado civil. Menores de diez años (El propósito de causar perjuicio)”, L.L., To. 1991-D, pág. 193.

UNIDAD IX

Laje Anaya “Delitos contra la libertad”, en “Comentarios.... Vol. 1º”, Depalma.

UNIDAD X

Breglia Arias, “El delito de violación de domicilio”, edit. Depalma.

UNIDAD XI

Tozzini, “Los delitos de hurto y robo”, Edit. Depalma.
Enrique Ramos Mejía, “El hurto de uso” artículo en “Estudios de Derecho Penal”, Ideas.
Enrique Ramos Mejía, “El momento consumativo del hurto” en “Estudios de Derecho Penal”, Ideas.
Jorge Frías Caballero, “El proceso ejecutivo en los delitos de hurto y robo” en “El Proceso Ejecutivo del Delito”, TEA.

UNIDAD XII

Pedro J. Chiesa, “El delito de extorsión”, Edit. La Ley.

UNIDAD XIII

Victor Irurzun y otros, “El ardid en la estafa”, Edit. Lerner.
Ernesto J. Ure, “El delito de apropiación indebida”, Ideas.
Norberto Spolansky, “La estafa y el silencio”, Editorial Jorge Alvarez.
Martínez-Buján Perez, “El delito societario de administración desleal”, Tirant Lo Blanch.
Alberto S. Millan, “Los delitos de administración fraudulenta y desbaratamiento de derechos acordados”, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.
Daniel P. Carrera, “Defraudación por infidelidad o abuso”, Editorial Astrea
Baigún – Bergel, “El fraude en la administración societaria”, Editorial Depalma.
Enrique Bacigalupo, “Estafa de seguro/Apropiación indebida”, Ediciones Pannedille
“Circunvención o abuso de menores e incapaces

UNIDAD XIV

Laje Anaya, “Quiebras y otros deudores punibles”, Edit. Depalma.
Carlos Creus, “Quebrados y otros deudores punibles”, Editorial Astrea

UNIDAD XV

Juan R. Gazzolo; “Delito de usurpación. La ley 24.454”, Ediciones Jurídicas.

UNIDAD XVI

Eberhard Struensee, “Los delitos de tenencia” en “Problemas capitales del derecho penal moderno”, Editorial Hammurabi.
Jorge L. Scelzi, “El concepto de seguridad común en el Derecho Penal Argentino”, L.L. To. 1989-E, pág. 971.

UNIDAD XVII

Fernando N. Barrancos y Vedia; “Censura previa y advertencia previa”, L.L., To. 1989-D, pág. 183.

UNIDAD XX

Creus, “Delitos contra la administración pública”, Edit. Astrea.

UNIDAD XXI

Daniel Carrera, “El Peculado”, Edit. Depalma.
Enrique Ramos Mejía, “El delito de concusión”, Ediciones Depalma.
Marcelo Sancinetti, “El delito de enriquecimiento ilícito de funcionario público”, Ad Hoc.

UNIDAD XXII

Roberto Durrieu; “¿Cuándo puede el testigo mentir impunemente?”, Revista El Derecho, 8-11-96 (Nº 9124).

UNIDAD XXIII

Baigún y Tozzini, “La falsedad documental en la jurisprudencia”, Pensamiento Jurídico Editora.
Carlos Creus, “Falsificación de documentos en general”, Editorial Astrea.
Bernardo C. Varela, “El concepto de documento en el artículo 292 del Código Penal Argentino”, Lerner.
Edgardo Rotman, “Los fraudes al comercio y a la industria”, Abeledo-Perrot

UNIDAD XXIV

Duran y Lalaguna, “Una aproximación al análisis económico del derecho”, Editorial Comares.
Enrique Bacigalupo, “Derecho Penal Económico”, Hammurabi.
Tiedemann, “Poder económico y delito”, Editorial Ariel.
Klaus Tiedemann, “Lecciones de derecho penal económico”, PPPY
Edwin Sutherland, “El delito de cuello blanco” Editorial La Piqueta
Borinsky, “Derecho Penal del cheque”, Edit. Astrea.
Juan Antonio Martos Núñez, “Derecho Penal Económico”, Montecorvo

UNIDAD XXV

Pablo Medrano, “Delito de contrabando y comercio exterior”, Edit. Lerner.

UNIDAD XXVI

Guillermo Cabanellas, “Derecho antimonopólico”, Editorial Heliasta
Jorge Otamendi, “Las relaciones comerciales y las restricciones a la competencia”, Editorial Perrot.
Luis Jimenez de Asúa, “El valor forense de la tipicidad y de la interpretación de la Ley 11.210”, La Ley tomo 15 página 1208.
Tibor Citovsky, “Bienestar y competencia”, Editorial Amorrortu
Jaime Malamud Goti, “Derecho penal de la competencia, Hammurabi.
Norberto E. Spolansky, “El delito de competencia y el mercado competitivo”, Ad Hoc.
Guillermo R. Navarro, “Delitos de deslealtad en el comercio y la industria”, Pensamiento Jurídico
Carlos Chiara Díaz, “La ley tributaria y previsional”, Edit. Rubinzal-Culzoni.
Miguel Bajo Fernández y Sivilina Bacigalupo, “Delitos tributarios y previsionales”, Edit. Hammurabi.
Manfred Maiwald, “Conocimiento del ilícito y dolo en el derecho penal tributario”, AD Hoc

UNIDAD XXVII

Jorge Otamendi, “Derecho de marcas”, Editorial Perrot
Julio C. Ledesma, “Derecho penal intelectual”, Editorial Universidad, 1992.
Juan Terradillos Basoco, “Derecho penal del medio ambiente”, Trotta.

UNIDAD XXVIII

Justo Laje Anaya, “Narcotráfico y Derecho Penal Argentino”; editado por Marcos Lerner Editora Córdoba.

UNIDAD XXIX

Justo Laje Anaya. “Comentarios al Código Penal”, Vol II, editorial Depalma.

d) MÉTODOS DE EVALUACIÓN

ü Un parcial escrito.

ü Examen final.

Aprobado por Resolución N° PA 37/08 -18/03/08-